



Estado Plurinacional de Bolivia



Servicio Estatal de Autonomías

La Paz, 7 de abril de 2016
SEA-DE/DDLC-E-N° 190/2016

Señora:
Dra. Jhoanna G. Rocha Choque
Secretaria Departamental de Asuntos Jurídicos
Gobierno Autónomo Departamental de Oruro
Oruro.-

Ref.: Respuesta a consulta

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, tengo a bien dirigirme a su persona con objeto de brindar respuesta a su carta con CITE: GADORU/SDAJ/N° 214/2016, a través de la cual consulta respecto a la transferencia de mercados.

En este sentido, tengo a bien remitir a su persona el Informe Técnico SEA/DDLC/UACC/IT N° 005/2016, elaborado por el equipo técnico del Servicio Estatal de Autonomías que otorga respuesta a dicha consulta.



Con este particular, saludo a usted atentamente.

Pamela Vargas Gorona
DIRECTORA EJECUTIVA *en* i.
SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS

Pedro Quenallata Y.
C.I. 2105867 L.P.
I.B.C. - C.B.E.
Fecha 5 de 4 de 2016

PVG/JPM/mact
H.R.151
Cc./Arch.

